

189191

28



5.

producidos durante el asado y que sus asas pueden cambiar de angularidad respecto a las orejas de engarce dispuestas en el borde y en forma perpendicular del perímetro de la plancha a fin de que siempre se eleven del plano de la superficie que en aquel momento es la que trabaja o sea la superior de las dos superficies de la plancha.

10.

Precisamente en la actualidad en dichas planchas de asado, para lograr la articulación de uno y otro lado de las asas y que las mismas queden en posición elevada con respecto al plano de la plancha, se ha previsto el poner unos salientes en las dos orejas perpendiculares y paralelas emplazadas en dos puntos opuestos del borde externo de la plancha, con lo que la prolongación recta de las varillas en espiral de cada asa en las que su extremo acodado

15.

se introduce en el orificio del borde interno de cada saliente y cercano a su extremo, con lo que tales salientes al hacer girar el asa sobre sí misma para que emerja del nivel de la superficie con que se trabaja, dificultan el paso del extremo de la varilla del asa y ésta debido a su

20.

flexibilidad, cede y retrocede su extremo saliendo parcialmente del orificio en que está ensartado con lo que se salva el obstáculo del saliente.

25.

Sin embargo está disposición presenta el inconveniente de que se deben realizar tales salientes en la pared interna del borde de los apéndices de la plancha y no siempre es fácil hacerlo, pues aunque quedan formados dichos salientes en la propia operación de moldeo de la plancha, como el moldeo es por tierras de fundición, ya que la plancha es de hierro colado, a menudo la emergencia es poca e

30.

insuficiente y de ahí que muchas planchas se deban desechar por tal motivo.

189 191



para evitar este inconveniente se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

5. Para una correcta interpretación se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de la nueva plancha, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa en planta una plancha según la invención.

10. En la figura 2, es la propia plancha, acortada y sección demostrando de puntos la articulación del asa y la mitad con una cara en la parte superior y la en la otra la misma en la inferior.

En la figura 3, un detalle en sección de una de las orejas de fijación articulada del extremo de un asa.

15. Y en la figura 4, la propia oreja en el momento preciso de la disposición horizontal del extremo del asa, antes de pasar a la posición de emergencia del nivel de una de las caras de la plancha.

20. Consiste la invención en que se suprimen los salientes perpendiculares del borde interno de las pestañas paralelas y separadas entre sí (1, 2, 3 y 4) que determinan los puntos de engarce de los extremos (5, 6, 7 y 8) de las asas de varillas helicoidal (9 y 10) y en tales pestañas perpendiculares (1 a 4) solo se deja el orificio perpendicular

25. (11) para el introducido y engarzado de los extremos rectos acodados (5 a 8) de la varilla formativa de cada asa (9 y 10) y esta en su extremo desde el punto arrollado helicoidalmente hasta el extremo recto acodado, presenta una inclinación muy acusada (12) en sentido hacia adelante y que en

30. un momento de su articulación es secante con el borde de la oreja cual zona con inclinación (12) con los movimientos de

189 191 28 F



giro sobresímismo para pasar de la emergencia de una cara de trabajo a la otra de la plancha (13) roza y topa y por tanto frena con el borde interno de cada una de las orejas perpendiculares en que se encuentra engarzada y ello impide que pueda cambiar fortuitamente de posición el asa ya que la misma fuerza de expansión de la varilla que actúa en esta posición de muelle aprieta contra el borde interno de cada una de las dos orejas paralelas, venciendo dicha resistencia y con ello se obtiene el cambio de posición cuando con la mano se efectúan una acción separadora más intensa que la tractora de la varilla-muelle, con lo que entonces al vencer este punto máximo de resistencia cambia el asa a la posición opuesta y por el mismo motivo queda también así retenida pero en sentido contrario.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Plancha de asado, caracterizada por el hecho de que se suprimen los salientes perpendiculares del borde interno de las pestañas paralelas y separadas entre sí que determinan los puntos de engarce de los extremos de las asas de varilla helicoidal y en tales pestañas perpendiculares solo se deja el orificio perpendicular para el introducido y engarzado de los extremos rectos, acodados de la varilla formativa de cada asa y esta en su extremo desde el



189191

28

- punto arrollado helicoidalmente hasta el extremo recto acodado, presenta una inclinación muy acusada en sentido hacia adelante y que en un momento de su articulación es secante con el borde de la oreja cual zona con inclinación con los movimientos de giro sobresímisma para pasar de la emergencia de una cara de trabajo a la otra de la plancha, roza y topa y por tanto frena con el borde interno de cada una de las orejas perpendiculares en que se encuentra engarzada y ello impide que pueda cambiar fortuitamente de posición el asa ya que la misma fuerza de expansión de la varilla que actúa en esta posición de muelle aprieta contra el borde interno de cada una de las dos orejas paralelas, venciendo dicha resistencia y con ello se obtiene el cambio de posición cuando con la mano se efectúan una acción separadora más intensa que la tractora de la varilla-muelle, con lo que entonces al vencer este punto máximo de resistencia cambia el asa a la posición opuesta y por el mismo motivo queda también así retenida pero en sentido contrario.
- 5.
- 10.
- 15.

2ª.- PLANCHA DE ASADO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 28 de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

P.A.,
Antonia Aricho
P. R.



FIG. 1

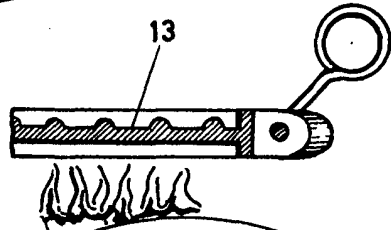
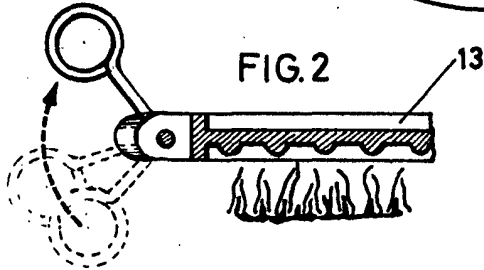
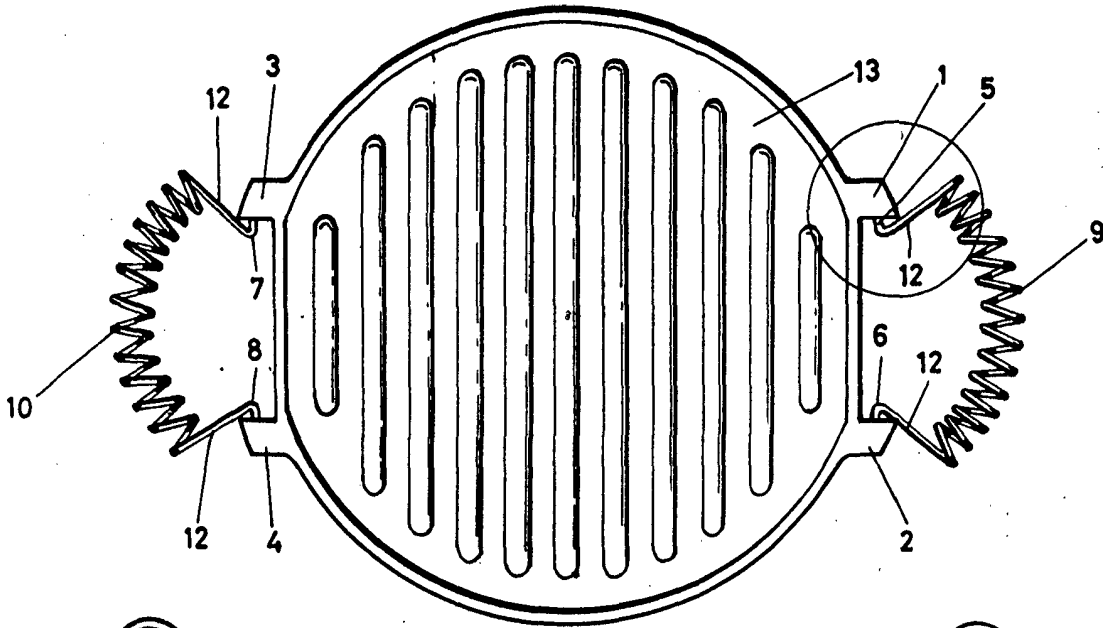


FIG. 3

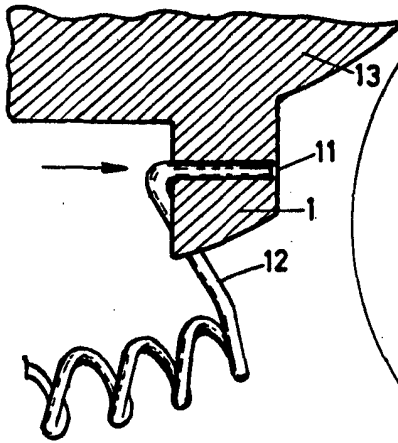
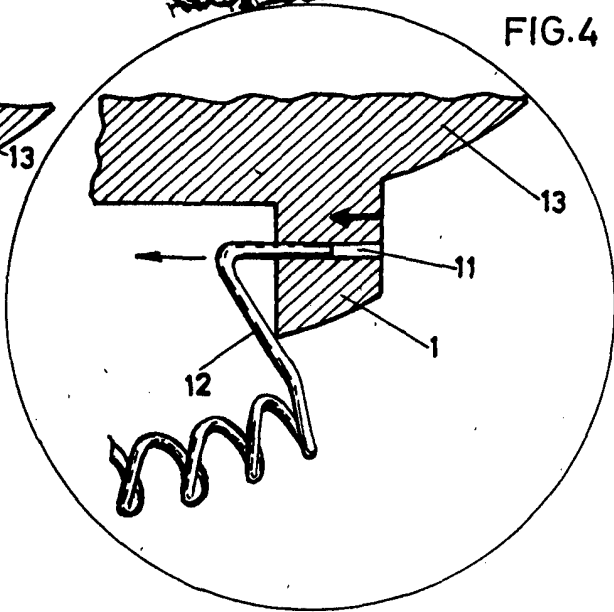


FIG. 4



Madrid a. 28 Febrero 1973

P. P.
Antonio Ariño
p. p.

Escala variable